

## Informe autoevaluación: 4313214 - Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313214
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	01-06-2012
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	06-02-2015
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias se ha ido consolidando a lo largo de sus cuatro ediciones (2012-2016). Surgió con el objetivo de enmarcarse en una oferta formativa de especialización en el campo del periodismo especializado en cultura con un enfoque que privilegia las nuevas tendencias expresivas y el impacto de las nuevas tecnologías. En la actualidad no sólo ha ido incrementando el número de matrículas, sino que, además, ha ido adaptando y modificando el plan de estudios a las necesidades académicas, profesionales y de investigación. La ANECA evaluó favorablemente (06/02/2015) la modificación al plan de estudios inicialmente propuesto (2012) de donde se pueden destacar los siguientes aspectos: en los criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso se mejoró la forma de selección de aspirantes; la formación académica pasó de 6 a 8 módulos o actividades formativas y de 10 a 18 asignaturas; se incorporaron 5 metodologías docentes que no se habían contemplado en la memoria inicial; se concentraron en 5 los más de 20 sistemas de evaluación; se actualizaron las 8 asignaturas que aún se mantienen y se amplió la descripción detallada de las 10 nuevas asignaturas que se han incorporado; se pasó de 17 a 22 profesores. Desde el punto de vista profesional desde el segundo año se ha implementado un régimen de visitas por parte de expertos y profesionales del mundo de la gestión cultural y el periodismo cultural, dichas visitas se corresponden con el 10% de horas y créditos impartidos en cada una de las asignaturas, por otra parte, por la propia naturaleza del Máster se mantiene un alto e intenso nivel de información con empresas e instituciones culturales para que los alumnos puedan realizar en tiempo y forma sus prácticas externas. Con respecto a la investigación, se ha ido perfeccionando el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster para facilitar el seguimiento y realización de las investigaciones. Al respecto se creó una asignatura específica: "Taller de Fin de Grado" para incentivar a los alumnos en este ámbito e involucrar a profesores y alumnos del máster en las diferentes líneas de investigación.

### **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a la Memoria de Verificación y las

modificaciones aprobadas por la ANECA. Las actualizaciones surgieron gracias al Sistema Interno de Garantía de Calidad donde se conocieron las demandas de los alumnos y los comentarios de los docentes. De esta manera se incrementó el número de asignaturas de 10 a 18, de las cuales, se actualizaron las 8 asignaturas que aún se mantienen y se amplió la descripción de las 10 asignaturas que se han incorporado. Hay que decir que las competencias básicas, generales, transversales y específicas citadas en la Memoria de Verificación del Máster tienen sus respectivas vinculaciones en las Guías docentes de cada asignatura. El tamaño del grupo, hasta el momento, es muy adecuado porque ha rondado entre 20 y 25 alumnos por curso. Con este número de alumnos se consigue explicar y conseguir las actividades formativas previstas en cada asignatura. En este punto hay que aclarar que las asignaturas más prácticas de radio, televisión, redacción periodística y diseño gráfico se llevan a cabo en estudios de radio, de televisión o salas de redacción equipadas con ordenadores para cada alumno.

También cabe mencionar que todas las prácticas externas se han desarrollado según lo previsto, en términos generales son pertinentes para la adquisición de las competencias. El director del máster (tutor académico) es quien se encarga de establecer los contactos con las instituciones y empresas culturales para ponerlas en contacto con la UPE (gestionar el convenio nuevo, vigente o por renovar) y proponer alumnos para que los tutores de las empresas realicen las pertinentes entrevistas para seleccionar a los mejores candidatos.

---

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Máster establece, al menos, dos reuniones periódicas al año con el claustro: una en el mes de septiembre (cuando se está cerrando el periodo extraordinario de matriculación y poco antes de iniciar las clases) y otra al final del curso. En la primera de las reuniones se analiza el número y las características (formativas, universidades y países de procedencia) de los alumnos matriculados; guías docentes, prácticas externas, convocatorias públicas TFM y rotación de profesores para componer los tribunales, propuestas de profesionales a invitar durante el curso, entre otros temas. Por su parte, en la reunión de fin de curso, se comentan las sugerencias de los alumnos, además de las propuestas de los profesores de cara al siguiente curso académico. Adicionalmente, se revisan los contenidos de las diversas disciplinas, intentando garantizar su adecuación al perfil del Máster, su actualidad y el control de solapamientos entre materias afines. También se establecen al menos dos reuniones al año entre el director del Máster y los alumnos: al final de cada semestre se concreta una cita antes o después de una clase donde los alumnos libremente expresan sus comentarios, quejas y sugerencias relacionadas con las asignaturas, el cuerpo docente, los invitados, las prácticas externas, el Trabajo fin de master (tutor, procedimientos...) y las Infraestructuras (aulas, estudios).

---

**1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

A

**Justificación de la valoración:**

La selección de los aspirantes es una tarea que realiza directamente el director del máster mediante la gestión de una plataforma específica de la URJC en donde los alumnos se preinscriben facilitando datos básicos y sobre todo anexando los documentos necesarios para poder ser admitidos (a los alumnos extranjeros se les pide que además dichos documentos estén sellados por el consulado español de su país y traducidos si fuera el caso). Hasta que no cumplen con todos los requisitos no se les da la admisión. Los criterios se valoran en 10 puntos. Estudios más relacionados con el máster: Hasta 3 puntos. Méritos académicos (resultados) relacionados con el máster: Hasta 3 puntos. Experiencia profesional: Hasta 2 puntos. Motivación personal, académica y profesional del aspirante: Hasta 2 puntos

Es importante mencionar que la admisión no garantiza la matriculación de los aspirantes, por lo que se hace necesario mantener un seguimiento con los alumnos durante todo el proceso para perder el menor número posible de admitidos. Hay que decir que, por el momento, en las cuatro ediciones, la demanda del máster no ha sido masiva, por lo que los criterios de selección no han sido tan rígidos. Lo que sí se ha hecho siempre, para controlar el número de estudiantes chinos que pueden saturar nuestras aulas, es convocar a un examen presencial del dominio del idioma español. Dicho examen consigue que muchos alumnos preinscritos no se presenten o in situ demuestren el bajo nivel y manejo que tienen con el español. Razón por la cual el porcentaje máximo de estudiantes chinos nunca ha ascendido del 10%.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

La valoración general de la organización y desarrollo del Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias es satisfactoria. Los cambios en el plan de estudios, aprobados por la ANECA, la idoneidad académica y de investigación por parte del claustro docente, además de las recientes incorporaciones de profesionales en el cuerpo docente según fueron las valoraciones de los propios alumnos, justifican el trabajo emprendido. La valoración docente por parte de los alumnos en el curso

2013-14 fue de 3.72 sobre 5, en tanto que en el curso 2014-15 fue de 3.95 sobre 5

---

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La URJC ofrece información sobre el título en la página web dedicada a los estudios de Máster. En el link correspondiente al Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias se detallan todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada y exhaustiva sobre la descripción del plan de estudios (guías docentes asignaturas), características del programa formativo, calendario académico, horarios, estadísticas descriptivas, indicadores del rendimiento docente y precios públicos de matrícula.

Durante el periodo ordinario de preinscripción y matriculación (mayo-julio) y también durante el periodo extraordinario de preinscripción y matriculación (septiembre) el director del máster atiende personalmente a los candidatos a través de dos etapas: 1. Preparación: elaboración de un folleto promocional (adaptado cada año) que se envía a las principales webs de asociaciones de comunicación y difusión educativa a nivel internacional (Universia, FELAFACS, ALAIC, AE-IC, ECREA, AIERI, etc.) Dicho folleto se envía también a los alumnos que solicitan información al email del máster y a candidatos que años anteriores mostraron interés pero no llegaron a culminar el proceso de matriculación. Aunque la web de la URJC es muy completa es muy importante asesorar directamente a los candidatos quienes muchas veces (lo comentan posteriormente) basan su decisión en el trato personal que se les ha dispensado. 2. Admisión y acompañamiento: el proceso, aparentemente culmina con la admisión (después de revisar toda la documentación anexada), sin embargo decrece considerablemente el número de admitidos con respecto al número de matriculados por lo que se hace necesario continuar el contacto con los candidatos para ayudar a que se decidan a matricularse. En este punto el coste oficial de las tasas es el principal obstáculo, dado que para los alumnos nacionales y, sobre todo, para los extranjeros, es muy elevado.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La valoración general de este criterio es satisfactoria. Dicha valoración se fundamenta en el hecho de que en el curso 2014-15 de un total de 115 solicitudes de información, se preinscribieron 102, fueron admitidos 67 y finalmente se matricularon 23, mientras que en el curso 2015-16 de un total de 139 solicitudes de información, se preinscribieron 98, fueron admitidos 77 y se matricularon finalmente 28 alumnos. De los datos anteriores se deduce que el 75% de los preinscritos no termina el proceso, no obstante el 25% que sí lo consigue son alumnos vocacionales que están muy interesados por el periodismo cultural y que lo demuestran sus resultados: notas en las asignaturas, comentarios tutores de prácticas externas, notas y número de TFM presentados hasta el momento: 22 (enero 2016).

---

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El sistema de garantía de calidad del Master Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias garantiza la planificación y control de la calidad académica y científica. Los responsables del sistema de Garantía de Calidad son el Comité de Calidad (CC) de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el Coordinador de Calidad de la Escuela o Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación. De forma interna se establece una Comisión de Calidad en la que está presente el director, otro profesor, un alumno, un PAS y un experto externo que se anuncia a la web. El sistema puesto en marcha a partir de la implantación de SIGC hace que todo esté coordinado. Se ha comentado que se hacen por lo menos dos reuniones al año con el claustro de profesores y otras dos con los alumnos con el objeto de recoger y analizar la información para la mejora en la gestión de título.

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Los procedimientos implantados por el SGIC de la titulación se puede resumir en los siguientes aspectos:

Satisfacción de los estudiantes: el director del máster promueve una sesión abierta con los alumnos para valorar las asignaturas, el cuerpo docente, los invitados, las prácticas externas, el Trabajo fin de master (tutor, procedimientos...) y las Infraestructuras (aulas, estudios).

Satisfacción del profesorado: los profesores en las reuniones convocadas tienen oportunidad de comentar la información recogida por los alumnos y hacer propuestas de mejora.

Análisis de la actividad docente: los alumnos son muy críticos con la capacidad y compromiso de los docentes y estas reflexiones nos ha conducido a incorporar profesionales, a ampliar el abanico de asignaturas y mejorar los métodos para conseguir que los alumnos realicen su TFM.

Mejora de los planes de estudio: la reciente valoración favorable de ANECA a una propuesta de cambios en el plan de estudios refuerza la idea de que el SGIC mantiene una vigilancia crítica para mejorar la gestión del título.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La valoración global de SGIC es satisfactoria. Sin este órgano de control sería muy difícil acometer retos y cambios y, sobre todo, sería muy difícil sobrevivir en el día a día. De hecho, mientras el título se somete a una evaluación para conseguir la renovación de su acreditación tiene que ir pensando en encarar el futuro adaptando y cambiando sus planes de estudios producto de la previsible modificación del postgrado en dos años e incorporar al título en la Escuela de Másteres Oficiales de reciente creación en la URJC.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

El claustro de profesores reúne una aceptable cualificación académica y profesional. Entre todos ellos suman diez sexenios de investigación y dieciséis quinquenios. La distribución pormenorizada sería la siguiente: Titulares de universidad: 4 (todos doctores). Titulares Interinos: 5 (todos doctores). Contratados doctores: 6 (todos doctores). Profesionales: 3 (2 doctores). Total: 18 (17 doctores)

---

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

NP

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

Si bien la composición del claustro de profesorado resulta eficiente desde el punto de vista académico y científico para el desarrollo del programa, se ha intentado incrementar la calidad de las propuestas del Máster mediante la invitación de profesionales del mundo de la cultura para que viertan su experiencia y puntos de vista en conferencias especialmente diseñadas en horarios lectivos. Así por ejemplo, durante el curso 2014-15 acudieron 14 invitados de diferentes especialidades: derechos de autor, teatro, periodismo gastronómico, televisión cultural, periodismo de viajes, literatura, gestión cultural, investigación en comunicación y cultura, etc.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación**

**académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

No se cuenta con personal de apoyo adicional. Las tareas de orientación académica y profesional son realizadas por profesores del master que realizan funciones de mentorización y por el director del Máster.

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El aula destinada para la impartición del máster alberga hasta 30 alumnos y por el momento satisface las necesidades docentes. Está bien equipada. Hay que señalar que las asignaturas más prácticas realizan sus actividades formativas en los estudios de radio, televisión y aulas informáticas para el mejor desempeño de su trabajo.

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Máster se imparte en modalidad presencial, no obstante todas las asignaturas se complementan a través de la plataforma del Aula virtual (Moodle) para que los materiales didácticos y la gestión docente por parte de los profesores sea la pertinente. Cabe aclarar que las asignaturas TFM y Prácticas externas son gestionadas por el director del máster.

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No había recomendaciones específicas sobre esta cuestión.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Según los indicadores de encuestas del curso 2014 / 2015 los estudiantes manifiestan un grado de satisfacción de 3.64 sobre 5 con el equipamiento de las aulas. Muy importante también es el grado de satisfacción con las condiciones de la biblioteca: 4.27 sobre 5.

En definitiva, la URJC ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Los recursos materiales y servicios prestados por las diferentes instalaciones son adecuados y satisfactorios, tanto para la Dirección del Máster, cómo para los alumnos.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el Máster han permitido obtener resultados de aprendizaje positivos por parte del alumnado y de los egresados. Los alumnos adquieren las competencias previstas en la Memoria de Verificación del Máster.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La valoración de los resultados de aprendizaje obtenidos es del todo satisfactoria a tenor de los resultados obtenidos por parte de los alumnos.

Se cumplen los objetivos del máster que están relacionados con la adquisición de conocimiento y competencias analíticas y metodológicas relativas a conocer, identificar, describir y entender:

- la situación de la realidad cultural en las sociedades contemporáneas, tanto en su dimensión creativa como industrial,
- los lenguajes artísticos y los códigos culturales para poder interpretar, criticar y valorar con rigor las manifestaciones artísticas y culturales en los diferentes soportes y lenguajes.
- las principales corrientes y teorías que formalizan y critican el fenómeno cultural desde un punto de vista conceptual, metodológico y de investigación.

Así como adquirir la capacidad y la destreza para saber:

- leer, interpretar, valorar y criticar manifestaciones culturales
- comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de manera profesional y rigurosa sobre hechos culturales.
- promocionar, promover y difundir actos y hechos culturales.
- diseñar y producir campañas o productos comunicativos relacionados con el campo de especialización cultural.
- utilizar las tecnologías digitales para innovar en la producción y difusión de la cultura mediante las tecnologías digitales.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La evolución de los principales datos e indicadores de la titulación nos lleva a afirmar que se corresponde con la previsión realizada. Así, se han cumplido adecuadamente los objetivos de la Memoria de Verificación y que se han ido resolviendo los problemas que se han encontrado. La valoración docente por parte de los alumnos en el curso 2013-14 fue de 3.72 sobre 5, en tanto que en el curso 2014-15 fue de 3.95 sobre 5.

### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se valoran muy positivamente algunos aspectos como el profesorado, las asignaturas o el aprendizaje. De hecho, el porcentaje de profesores del Máster con valoración  $\geq 3$  es del 90%. Con los datos disponibles (cursos 2012-13 y 2013-14) la tasa de graduación es del 96.4% y la tasa de abandono es del 3.5%. Hasta el momento (enero 2016) se han presentado 22 TFM (55% del total de alumnos matriculados hasta el curso 2014-15). Sin embargo, algunos aspectos son mejorables, como el mejor equipamiento del aula y mejoras en las guías docentes para adaptarlas a la actualidad profesional de mundo del periodismo cultural. De hecho, la valoración global del Máster es de 3.1

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se valoran muy positivamente algunos aspectos como el profesorado, las asignaturas o el aprendizaje. De hecho, el porcentaje de profesores del Máster con valoración  $\geq 3$  es del 90%. Con los datos disponibles (cursos 2012-13 y 2013-14) la tasa de graduación es del 96.4% y la tasa de abandono es del 3.5%. Hasta el momento (enero 2016) se han presentado 22 TFM (55% del total de alumnos matriculados hasta el curso 2014-15). Sin embargo, algunos aspectos son mejorables, como el mejor equipamiento del aula y mejoras en las guías docentes para adaptarlas a la actualidad profesional de mundo del periodismo cultural. De hecho, la valoración global del Máster es de 3.1

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Partiendo de los datos de los que se dispone, se puede afirmar que tanto el rendimiento como la satisfacción con el máster son positivos. Y los son en relación con los datos e indicadores del título, la satisfacción de los diferentes grupos de intereses. En

cualquier caso, siempre quedan cuestiones que hay que superar y actualizar por no haber cumplido las previsiones, pero también por saber sortear imprevistos propios de la competitividad académica de los postgrados universitarios de nuestra propia universidad, de la Comunidad de Madrid y del resto del estado español.

---